BASES Y CONVOCATORIA DEL VI CONCURSO NAVIDEÑO DE ESCAPARATES

1 - INTRODUCCIÓN: Dentro de la campaña de Navidad y con la intención de dinamizar, fomentar e impulsar el comercio de nuestra localidad, se convoca el Concurso de Escaparates Navideños del comercio local en LOS YÉBENES.

2º OBJETIVO: El objetivo de esta campaña consiste en premiar a los escaparates con mejor decoración navideña y que infundan un excelente ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar el comercio del municipio en esta época y provoque entre nuestros vecinos el reclamo de comprar en nuestro pueblo.

3º PARTICIPANTES: Podrán participar en el Concurso todos aquellos pequeños y medianos comercios de Los Yébenes, que cumplan los siguientes requisitos:

1º.- Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguno de los epígrafes comprendidos en el sector del comercio menor.

2º.- Tener establecimiento abierto al público en el término municipal de Los Yébenes y estar en posesión de la Licencia Municipal de Actividad correspondiente o justificante de estar en trámite de obtenerla.

3º.- Tener el escaparate decorado con motivos navideños como mínimo. En caso de que el establecimiento carezca de escaparate exterior, podrá decorar el interior del mismo.

4º.- Aquellos establecimientos que ofrezcan servicios, tales como bares, restaurantes, cafeterías, asesorías u otros, podrán decorar el interior del establecimiento con motivos navideños y participar en el concurso.

4º TEMA: El tema a desarrollar será alegórico al ambiente propio de las fiestas navideñas y siempre combinado con los productos propios del establecimiento, valorando además los siguientes aspectos: creatividad, iluminación, composición, colocación de los artículos, respeto por los valores efectivos del escaparate y reciclaje de materiales.

5º INSCRIPCIONES: La inscripción es gratuita y la fecha comprende desde el 3 al 22 de diciembre de 2026. Las instancias se admitirán por dos vías:

1. **Vía online rellenando el siguiente** formulario: www.**bit.ly/escaparates2026**
2. **En la Casa de la Cultura** (en horario de 10:00 a 14:00 horas / 17:00 a 20:00 horas) o llamando al 925 34 85 37

Si realiza la inscripción en la Casa de la Cultura, deberá indicar:

- Nombre y apellidos
- Dirección del domicilio que quiere inscribir
- Teléfono de contacto + Email.
- Deberá adjuntar fotos

6º JURADO: El jurado se reunirá el miércoles 30 de Diciembre de 2026 en la Casa de la Cultura y hará una visita a los distintos lugares inscritos. En ese momento se decidirán los ganadores, haciéndose público el veredicto el 5 de Enero de 2027.

Firma 1 de 1 | Jesús Pérez Martín | 20/11/2026 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5d439297a114441889bf149b85e6d2b6001
Url de validación	https://losyebenes.sede-virtual.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=010
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

7º PREMIOS: Se establecen los siguientes premios: Primer Premio: 300 € y Diploma acreditativo. Segundo Premio: 200€ y Diploma acreditativo. Tercer Premio: 100 € y Diploma acreditativo. La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases.

8º PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES: Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por el Ayuntamiento de Los Yébenes, como responsable del tratamiento, con la única finalidad de gestionar este concurso, conforme al Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose al Ayuntamiento de Los Yébenes. La inscripción en el concurso supone la autorización al Ayuntamiento para fotografiar los escaparates participantes y difundir dichas imágenes, sin fines comerciales, en sus medios de comunicación, web y redes sociales, con el fin de promocionar el concurso, así como para publicar el nombre de los establecimientos premiados.

En Los Yébenes, en la fecha que figura en la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: _____
(Documento firmado electrónicamente)

Firma 1 de 1 | Jesús Pérez Martín | 20/11/2026 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5d439297a114441889bf149b85e6d2b6001
Url de validación	https://losyebenes.sede-virtual.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=010
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original